

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MARTÍN DE LA JARA  
(SEVILLA)**

**EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por Resolución de Alcaldía N.º 2022-0987 se ha procedido a la corrección de la Resolución N.º 245/2022, de fecha 25/05/2022, con código CSV 8FcKx9csvgem6Ijc8JDTg== y verificable en URL <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8FcKx9csvgem6Ijc8JDTg==>, por la que se procedió a la corrección de la Resolución N.º 225/2022, de fecha 13 de mayo de 2022, con CSV MLd5N0kpI/MNMZ/If846Xw== y verificable en URL <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MLd5N0kpI/MNMZ/If846Xw==>, donde se aprobó la oferta de empleo público, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (habiendo sido publicada en el BOP de Sevilla N.º 120, de fecha 27 de mayo de 2022), quedando la oferta de empleo público subsanada del siguiente modo:

**1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	ESCALA/ SUBESCALA	PLAZAS	PROVISIÓN	Jornada
Auxiliar Administrativo	C2	1	Concurso	Completa

**2.- PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	PROVISIÓN	Jornada
Arquitecto	A1	1	Concurso	Parcial
Auxiliar Administrativo	C2	2	Concurso	Completa
Oficial 1º Encargado de Obras	C2	1	Concurso	Completa
Oficial de Mantenimiento	C2	1	Concurso	Completa
Animador Comunitario	AP	1	Concurso	Completa
Monitor Cultural	A2	1	Concurso	Completa
Agente Dinamizador Juvenil	C1	1	Concurso	Completa



Cód. Validación: 9XAEQYXLQ5QXFZXN394YZ94K3 | Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Monitor Deportivo	C1	1	Concurso	Parcial
Monitor Guadalinfo	C1	1	Concurso	Completa
Auxiliar de Biblioteca	C1	1	Concurso	Completa
Directora Guardería	A2	1	Concurso	Completa
Maestra	A2	1	Concurso	Completa
Técnico Auxiliar Guardería	C2	3	Concurso	Completa
Cocinera	AP	1	Concurso	Completa
Limpiadora	AP	1	Concurso	Completa
Arquitecto Técnico	A2	1	Concurso	Completa (Fijo Discontinuo)
Profesional de apoyo al trabajo y educación social	A2	1	Concurso-Oposición	Completa

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

En Martín de la Jara a fecha de la firma electrónica.- El Alcalde, Manuel Sánchez Aroca.



Cód. Validación: 9XAEQYXLQ5QXFZXN394YZ94K3 | Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2